



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX  
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio  
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

**CARGO**

Lima, 15 de febrero de 2016

**OFICIO N° 004-2016/CODEX/DIGESA**

Señor  
JAVIER GARCÍA GONZALEZ  
Representante  
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN  
PARA LA AGRICULTURA - IICA  
Av La Molina N° 1581  
La Molina.-

Asunto . Proyecto "Promoción de la participación de las Américas en el Codex Alimentarius"

Referencia : Carta A3/PE-055 de fecha 01 de febrero de 2015  
(Exp. 5361-2016-DV)


De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, manifestarle el interés del Perú en ser beneficiario de la iniciativa del Programa "Promoción de la participación de las Américas en el Codex Alimentarius"

En tal sentido, remito adjunto la justificación de participación del país para la 30ª reunión del Comité del Codex sobre Principios Generales (CCGP30) que se llevará a cabo del 11 al 15 de abril de 2016, en París, Francia

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal

Atentamente,

  
M.E.A. MÓNICA SAAVEDRA CHUMBE  
Presidenta  
Comité Nacional del Codex  
D S 007-98-SA





COMITÉ NACIONAL DEL CODEX  
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio Lince  
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la consolidación del Mar de Grau”

## JUSTIFICACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL PAÍS EN LA 30.º REUNIÓN DEL COMITÉ DEL CODEX SOBRE PRINCIPIOS GENERALES A REALIZARSE EN PARIS FRANCIA DEL 11 AL 15 DE ABRIL DE 2016

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL TEMA DE INTERÉS NACIONAL

Los temas a tratar en la 30.º Reunión del Comité del Codex sobre Principios Generales a realizarse en París, son de gran importancia para el Comité Nacional del Codex de Perú, en tanto se constituyen en temas transversales de significancia para los 13 (trece) comités técnicos que se encuentran activos actualmente en nuestro País.

Consideramos de gran importancia e interés de nuestro país, el debate del tema 3 de la agenda, “MANDATO PARA UN EXAMEN INTERNO DIRIGIDO POR LA SECRETARÍA DEL CODEX DE LA GESTIÓN DEL TRABAJO DEL CODEX Y DEL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ EJECUTIVO (CX/GP 16/30/3)”, en tanto el documento que se desprende del mismo, determina el ámbito de aplicación y los procesos para evaluar la gestión del trabajo del Codex, se basa en las observaciones y debates llevados a cabo en el proceso desde el 2002 hasta el momento (CGP28-29, CCEXEC69-70, observaciones por escrito y respuestas a las circulares sobre el resultado del CCEXEC70). Asimismo, el tema se encuentra estrechamente relacionado con el objetivo estratégico 4 “*Implementar prácticas y sistemas de gestión de trabajo eficaces y eficientes*” del Plan estratégico del Codex 2014-2019; concordante con los objetivos que persigue el Pleno del Comité Nacional del Codex Alimentarius del Perú.

Además el tema 4 de la agenda “COHERENCIA DE LOS TEXTOS SOBRE EL ANÁLISIS DE RIEGOS EN TODOS LOS COMITÉS PERTINENTES”, de importancia para nuestros comités técnicos que se encuentran activos.

### 2. UBICACIÓN DEL TEMA, PRODUCTO O SECTOR DENTRO DE LA IMPORTANCIA NACIONAL

Consideramos que los temas tratados por Comité del Codex sobre Principios Generales, son de importancia nacional, toda vez que como país adoptamos las normas del Codex Alimentarius, en el caso no existiera normativa específica nacional, el Codex es hoy en día la referencia utilizada mundialmente, específicamente de países industrializados.

### 3. METODOLOGÍA EMPLEADA PARA OBTENER LA POSICIÓN PAÍS.

- Las Comisión del Comité Nacional del Codex en Perú, bajo la dirección de la Dirección General de Salud Ambiental – Digesa, a través de sus miembros representantes hace la invitación oficial a representantes de la industria, academia, comités técnicos, para formar parte de la comisión
- Posteriormente esta comisión cita a reunión de coordinación a los miembros delegados, donde se establece un plan de trabajo a desarrollar, por grupo en función a los anteproyectos de directriz en ejecución, asimismo de los nuevos proyectos a presentar, con la finalidad de presentar la posición país ante la Secretaría Técnica del Comité Nacional del Codex.



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX  
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio Lince  
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

- Se desarrollan reuniones de trabajo de acuerdo a los temas de agenda, anteproyectos de directriz en revisión y acuerdos sostenidos en la última reunión anual, además de tener comunicación activa por correo electrónico entre todos los miembros del comité para establecer una posición país por cada tema.
- Asimismo se participa en grupos de trabajo electrónico y videoconferencias donde se establecen posiciones a nivel de país en cada tema de agenda y se marcan posiciones regionales con los países de América Latina y el Caribe.
- El documento final posición país es elevado a la Secretaria del Comité Nacional del Codex en Perú, para ser aprobado por el Pleno.
- El Pleno del Comité Nacional del Codex, aprueba la posición país y la Secretaría del Codex Perú procede a remitirla al Secretariado de Roma.

#### 4. OBJETIVO PERSEGUIDO CON LA PARTICIPACIÓN

- Posicionar al país para fortalecer las relaciones de trabajo y el espíritu de colaboración con los delegados de los países, a fin de concordar posiciones regionales que tengan como prioridad proteger la salud de las personas, seguido de la no obstaculización al comercio.
- Fortalecimiento de las actividades del Comité Nacional del Codex;

#### 5. DIFICULTADES QUE PRESENTA EL PAÍS PARA ASISTIR AL COMITÉ

El Comité Nacional del Codex a la fecha cuenta con el Plan de Acción 2015-2019 documento de gestión que contempla actividades asociadas a actividades estratégicas, que resultan en el cumplimiento de objetivos institucionales enmarcados en los objetivos planteados en el Plan Estratégico 2015-2018 del Codex Alimentarius de *i) Establecer las normas alimentarias internacionales que se ocupen de las cuestiones alimentarias actuales y de los que surjan, ii) Garantizar que se pongan en práctica los principios de análisis de riesgo en el desarrollo de las normas del Codex, iii) Facilitar la participación efectiva de todos los miembros del Codex y iv) Implementar prácticas y sistemas de gestión de trabajo eficaces y eficientes.*

Sobre el particular es preciso indicar que, el Comité Nacional del Codex no cuenta con presupuesto específico destinado al desarrollo de sus actividades, por ello la participación de los delegados de las Comisiones Técnicas en las reuniones internacionales es limitada. No obstante ello, se han planteado actividades de coordinación y planificación que en el mediano y largo plazo facilitarán que contemos con el presupuesto necesario.

En ese sentido, de no contar con financiamiento externo no será posible la participación de nuestro representante en la 30.º Reunión del Comité del Codex sobre Principios Generales a llevarse a cabo en París - Francia del 11 al 15 de Abril De 2016.

#### 6. PRESENCIA / AUSENCIA DE UN COMITÉ DEL CODEX SOBRE PRINCIPIOS GENERALES

Actualmente el Perú no cuenta con un Comité o Subcomité Técnico activo del Codex sobre Principios Generales; sin embargo se cuenta con 13 comités técnicos activos:

1. Higiene de los Alimentos, coordinado por DIGESA/MINSA



**COMITÉ NACIONAL DEL CODEX**  
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio Lince  
[www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu](http://www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu)

2. Contaminantes de los Alimentos, coordinado por DIGESA-SENASA
3. Frutas y Hortalizas Frescas, coordinado por SENASA
4. Etiquetado de Alimentos, coordinado por INDECOPI
5. Nutrición y Alimentación para Regímenes Especiales, coordinado por INDECOPI
6. Leche y Productos Lácteos, coordinado por INDECOPI
7. Métodos de Análisis y Toma de Muestra, coordinado por INDECOPI
8. Aditivos Alimentarios coordinado por DIGESA
9. Residuos de Medicamentos Veterinarios coordinado por SENASA
10. Residuos de Plaguicidas coordinado por SENASA
11. Pescados y Productos Pesqueros coordinado por ITP
12. Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos coordinado por SENASA
13. Aceites y grasas

Los referidos comités se encuentran integrados por los miembros representantes del estado, sector salud, industria, academia y consumidores de nuestro país y sus principios y actividades se enmarcan dentro de los temas transversales que se plantean y aprueban en el Comité del Codex sobre Principios Generales.

Sin perjuicio de lo antes mencionado, el Pleno del Comité Nacional del Codex Alimentarius del Perú, actualmente contempla la posibilidad de la activación de un Comité Técnico sobre Principios Generales.